

Oficio Nro. GADMUR-DGE-2021-0011-O

Sangolquí, 27 de abril de 2021

Asunto: CONVOCATORIA N° 003 RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Señor
Jose Luis Cevallos
Secretario Ejecutivo Coproder
COPRODER

Ingeniera
María del Pilar Castro
Secretaria Ejecutiva Misión Social Rumiñahui
MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUÍ

Msc.
Luis Gustavo Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI

Coronel (sp)
Washington Cristobal Lara García
Gerente General
EMPRESA PUBLICA DE BOMBEROS DE RUMIÑAHUI

Ingeniero
Armando Alvarez
Gerente Empresa Publica Municipal de Habitat y Vivienda de Rumiñahui
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE HABITAT Y VIVIENDA DE RUMIÑAHUI

Ingeniero
Santiago Marcillo Gomez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RUMIÑAHUI - ASEO

Ingeniero
Martín A. Montesdeoca
Gerente General Empresa Pública Municipal De Faenamiento
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI-EPM
Presente.

De mi consideración

En el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- *“Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.*

En el marco de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo del 2021, los GADS y sus entidades vinculadas, deberán rendir cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Local.

En referencia al memorando GADMUR-A-2021-0115-M, suscrito por el Sr. Alcalde, en el que manifiesta que *“(…) con el fin de dar cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas del GADMUR por el período*

Oficio Nro. GADMUR-DGE-2021-0011-O

Sangolquí, 27 de abril de 2021

comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, dispongo a la Dirección de Gestión Estratégica, coordinar y llevar a cabo el mencionado proceso y a su vez se conforme la Comisión de Rendición de Cuentas, misma que estará integrada por las siguientes Direcciones Municipales (...).

Con estos antecedentes, solicito cordialmente delegar al funcionario responsables de rendición de cuentas, el que acudirá a la tercera reunión, con carácter de urgente, el día miércoles 28 de abril de 2021, a las 10:00 am, con el objetivo de tratar temas técnicos y la continuidad de los procesos de la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2020, para este fin sírvase encontrar adjunto el link correspondiente.

Topic: RENDICIÓN DE CUENTAS
Time: Apr 28, 2021 10:00 AM Bogota

Join Zoom Meeting
<https://us02web.zoom.us/j/2661493307?pwd=VnhOWWVaamRNUTR4V0E4c09ENy9EZz09>

Meeting ID: 266 149 3307
Passcode: PCGADMUR

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Ing. María Gabriela Vinuesa Villacrés
DIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:
- REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS - 03-2021.pdf

Copia:
Señor Licenciado
Germán Guillermo Gómez Jhaya
Director de Participación Ciudadana

NUT: GADMUR-2021-10584

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|--|------------------|------------|
| Elaborado por: Yessenia Shouny Abarca Bustamante | DGE | 2021-04-27 |